

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026-

/DISAN

BOGOTÁ

05 AGO 2026

Mayor

JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

Director Hospital Central

Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201581-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	1 DE JULIO 2026	Hasta	31 DE JULIO 2026
-------	-----------------	-------	------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS, obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Cirugía general del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 8
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/01/2026 AL 31/01/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-010767 DISAN
- Informe de supervisión del mes de febrero 2026 periodo comprendido entre 01/02/2026 AL 28/02/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-018271 DISAN
- Informe de supervisión del mes de marzo 2026 periodo comprendido entre 01/03/2026 AL 31/03/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-032789 DISAN
- Informe de supervisión del mes de abril 2026 periodo comprendido entre 01/04/2026 AL 30/04/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-040152 DISAN
- Informe de supervisión del mes de mayo 2026 periodo comprendido entre 01/05/2026 AL 31/05/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-049391-DISAN.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del mes de junio 2026 periodo comprendido entre 01/06/2026 AL 30/06/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-065646 -DISAN.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-201581-25
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPOS 1,2 Y 3
Contratista	ORTHOIMPLANTES S.A.S
Representante legal	EDGAR ORLANDO MARTINEZ GOYES
Valor inicial del contrato	\$ 1.690.141.200,00
Valor adiciones del contrato	\$ 845.070.600,00
Valor total del contrato	N/A
Plazo de ejecución inicial	11 MESES Y 18 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13 de NOV 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de marzo 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	1 de agosto de 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30 de octubre de 2026
Adiciones	001 POR VALOR DE \$ 845.070.600,00
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	001 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 002 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2026
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	NO SE RECIBIÓ INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	NO SE RECIBIÓ INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	
	NO SE RECIBIÓ INSUMOS EN	

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.		EL MES DE JULIO 2026
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026
Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL					
GRUPO 1. TROCARS E INSTRUMENTAL DESECHABLE PARA LAPAROSCOPIA					
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	TROCAR DE 12 A 12.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACIÓN INCORPORADA. ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 12 A 12.5 MM LONGITUD DE CAMISA 90 A 110 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5 MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	
2	TROCAR DE 5 A 5.5 MM DESECHABLE CON O SIN CUCHILLA	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA DE FIJACIÓN INCORPORADA. ESTABILIZADORA. DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM. LONGITUD DE 70 A 120 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	
3	TROCAR 12 A 15 MM LARGO DESECHABLE	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPIA BARIATRICA. CAMISA DE FIJACIÓN O ESTRIADA INCORPORADA. ESTABILIZADORA DIÁMETRO DE 12 A 15 MM, LONGITUD DE CAMISA 100 A 150 MM. DISEÑO ERGONÓMICO. REDUCTOR INCORPORADO DE 5MM. VÁLVULA DE SELLADO PRIMARIO Y SECUNDARIO. CÁNULA PUNTA DILATADORA CON CUCHILLA CORTANTE EN ACERO INOXIDABLE. Y/O TECNOLOGÍA SIN BISTURÍ. ESTÉRIL.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	

Página 5 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
4	TROCAR 5 A 7 MM DESECHABLE PARA CIRUGÍA DE TORAX Y/O HERNIAS	DISPOSITIVO DESECHABLE DE ACCESO PARA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA DE TORAX. Y/O HERNIAS CAMISA ROSCADA, ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE FIJACION. DIÁMETRO 5 A 7 MM. LONGITUD DE LA CAMISA 55 A 80 MM. DISEÑO ERGONOMICO. OBTURADOR PUNTA REDONDA O ROMA ESTÉRIL	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
5	TROCAR DE 5 A 5.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRÍADA, DIÁMETRO DE 5 A 5.5 MM, LONGITUD 100 A 120 MM, DISEÑO ERGONOMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
6	TROCAR DE 12 A 12.5 MM OPTICO	DISPOSITIVO DESECHABLE CON SISTEMA DE ACCESO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA, TROCAR BAJO VISIÓN DIRECTA SIN CUCHILLA, CAMISA DE FIJACION O ESTRÍADA, DIÁMETRO DE 12 DE 12.5 MM, LONGITUD 90 A 110 MM, DISEÑO ERGONOMICO, VÁLVULA DE SELLADO AUTOAJUSTABLE, ESTÉRIL.	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
7	PINZA DE SUJECION 5 MM ATRAUMATICA DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA PARA AGARRE ATRAUMÁTICO DEL TEJIDO. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31 A 36 CM. EJE ROTABLE 360°. RACHE O SISTEMA DE CIERRE O BLOQUE, MANDÍBULA ATRAUMÁTICA DENTADA EN ACERO INOXIDABLE Y/O BANDAS DE LÁTIS, ESTÉRIL, CURVA	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
8	PINZA DISECTORA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE Y OCLUSIÓN DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONOMICO. EJE ROTABLE 360°. MANDÍBULAS CURVAS CON RANURAS ATRAUMÁTICAS EN ACERO INOXIDABLE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
9	TIJERA CURVA 5 MM CON CAUTERIO MONOPOLAR DESECHABLE	INSTRUMENTO ENDOSCÓPICO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA PARA TRANSECCIÓN Y HEMOSTASIA DEL TEJIDO Y/O VASOS. DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DE VÁSTAGO 31-36 CM. DISEÑO DE MANGO ERGONOMICO. EJE ROTABLE 360°. HOJA DE TIJERA EN ACERO INOXIDABLE. BORDE CURVO Y CORTANTE. ADAPTACIÓN DE SISTEMA ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR. ESTÉRIL	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
10	BOLSA DE RECOLECCION DE ESPECIMEN 5 A 10 MM	DISPOSITIVO DESECHABLE UTILIZADO EN CIRUGÍA LAPAROSCOPICA PARA RECOLECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE MUESTRA DE TEJIDO O ESPÉCIMEN. DIÁMETRO 5 A 10 MM. BOLSA EN POLIURETANO. Y/O POLITETRAFLUOROETILENO Y/O SILICONA Y/O POLICARBONATO ESTÉRIL. ALMACENAMIENTO DE 220 A 600 ML.	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
GRUPO 2. INSUMOS PARA EQUIPO DE LIGADURA DE VASOS Y FUSION DE TEJIDOS BIPOLAR AVANZADO					
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 CM A 25 CM	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA LARGO DE LA MANDÍBULA Y/O ELECTRODO 13 MM. A 40 MM Y/O 1 A 25 MM SISTEMA DE CIERRE MANUAL. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. ESTÉRIL	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
2	PINZA DESECHABLE SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM. LONGITUD 18 A 25 CM, CX ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO EN CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA PARA SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 18 CM A 25 CM DIÁMETRO DE 4 A 13 MM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. LARGO DE LA MANDÍBULA Y/O ELECTRODO DE 17 A 22 MM. SISTEMA DE CIERRE MANUAL. MANGO GIRATORIO 359°, 360° Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA). ESTÉRIL	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
3	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 A 10 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. DIÁMETRO DE 5-10 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 35 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA. DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2 MM. MANGO ROTABLE 359° 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR ENERGÍA. ESTÉRIL.	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
4	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGÍA LAPAROSCOPICA Y/O TORACOSCOPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM. COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGÍA. VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIÁMETRO DE 5 MM. LONGITUD DEL INSTRUMENTO 30 A 37 CM. MANDÍBULA RECTA Y/O CURVA DISPERSIÓN TÉRMICA HASTA 2.0 MM. MANGO ROTABLE 350° A 360°. Y/O 360 (180 ° GRADOS A LA DERECHA Y 180 GRADOS A LA IZQUIERDA) INTERRUPTOR MANUAL-ACTIVADOR DE ENERGÍA. ESTÉRIL	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE
5	PINZA SELLADORA DE VASOS HASTA 7 MM PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 5 MM DE DIAMETRO	INSTRUMENTO DESECHABLE INDICADO PARA CIRUGIA BARIATRICA LAPAROSCOPICA PARA DISECCIÓN, AGARRE, SELLADO Y CORTE DE VASOS HASTA 7 MM COMPATIBLE CON GENERADOR DE ENERGIA VASTAGO RECTO Y/O ARTICULADO DE DIAMETRO DE 5 MM, LONGITUD DEL INSTRUMENTO DE 37 A 44	UNIDAD	NO RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	SE

Página 6 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
		CMS MANDIBULA RECTA Y /O CURVA, DISPERSION TECNICA HASTA 2 MM --- ESTERIL MANGO ROTABLE 350 A 360 ° GRADOS (180 A LA DERECHA -180 A LA IZQUIERDA INTERRUPTOR MANUAL -ACTIVADOR DE EENERGIA	

GRUPO 3 INSUMOS DE ENERGIA ULTRASONICA					
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE, ESTÉRIL, ULTRASÓNICO, DE LONGITUD DE VASTAGO DE 9 A 26 CM PARA CIRUGÍA ABIERTA Y/O LAPAROSCOPICA TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. Y DISECAR TEJIDO. ACTIVACIÓN MANUAL MANGO-TIJERA. O INTERRUPTOR MANUAL ACTIVADOR Y/O BOTON DE ENERGIA EN MODO DUAL MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	
2	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESECHABLE, ESTÉRIL, ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VASTAGO DE 36 A 48 CM.Y DIAMETRO DE 5 MM TRANSMITE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA COAGULAR Y CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM. MINIMA DISPERSION TERMICA LATERAL.	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	
3	DISPOSITIVO ULTRASONICO PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA ACTIVACION MANUAL	DISPOSITIVO DESCHABLE ESTERIL ULTRASÓNICO, LONGITUD DE VASTAGO DE 39 A 48 CMS DE DIÁMETRO, MANDÍBULA CURVA Y/O RECTA QUE TRASMITTE ENERGÍA ULTRASÓNICA PARA CORTAR VASOS SANGUÍNEOS DE 5 A 7 MM DISPERSION TERMICA LATERAL PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA Y/O BARIATRICA	UNIDAD	NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO SE RECIBIO INSUMOS EN EL MES DE JULIO 2026

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (258) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (90) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597-4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales;** respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 2.535.211.800,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 1.687.515.515,68	66,56%
Valor total facturado	\$ 1.687.515.515,68	66,56%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 00	00 %
Valor pagado	\$1.687.515.515,68	66,56%
Valor pendiente de entrega	\$ 847.696.284,32	33,43 %

b.

Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

N° de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N.º de factura	Valor pagado	Valor deducciones	N.º orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales

SI ☒

Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

NO ☐

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**5. RECOMENDACIONES**

N/A

Atentamente,

Firma

Capitan **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**

Responsable (E) del servicio de Cirugía General HOCEN

Supervisor de Contrato No. **96-8-201581-25**

hocen.dequi@policia.gob.pe
Teléfono 580 44 01-ext. 2144

